Quibdó (Chocó), 14 de agosto de 2024

Señor Coronel
ROMAN LEONARDO FONSECA RODRIGUEZ
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante BR15
Gerente de proyecto

ASUNTO: SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 032-MC-BASPC15-2024.

Respetuosamente me permito presentar al señor Gerente de Proyecto el Segundo Informe de Verificación y Evaluación Técnica de la propuesta presentada como SEGUNDO MENOR VALOR dentro del proceso de **MINIMA CUANTIA No. 032-MC-BASPC15-2024 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DEL EQUIPO FIJO DE INGENIEROS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BASPC15 PARA LA VIGENCIA 2024".**

Que el día Ocho (08) de Agosto del Dos Mil Veinticuatro (2024), siendo las 14:00 horas, se realiza el cierre del proceso mediante la plataforma del SECOP II, presentándose CUATRO (04) oferta por parte de la empresa que a continuación se relacionan:

No.	OFERENTE Y/O PROPONTE	NIT/CC
1	TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA S.A.S.	800.057.113-1
2	TECNOLOGIAS HOSPITALARIAS E INDUSTRIALES S.A.S.	901.773.155-8
3	DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE S.A.S.	901.144.306-5
4	RAMIREZ LOPEZ JHON ELISADIR	PERSONA NATURAL CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

De acuerdo con el primer informe emitido en SECOP II, la oferta de menor valor es la presentada por la empresa **RAMIREZ LOPEZ JHON ELISADIR NIT 11794906-4 (PERSONA NATURAL CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO).** Por lo cual, procede el comité evaluador a verificar su oferta, cuyo resultado fue el siguiente:

RESULTADO EVALUACION JURIDICA	RESULTADO EVALUACION TECNICA	RESULTADO EVALUACION ECONOMICA
NO CUMPLE/ REQUERIDO	NO CUMPLE/ RECHAZADO INMERSO EN LA CAUSAL DE RECHAZO U DEL NUMERAL 1.7.2. DE LA INVITACIÓN PUBLICA	NO CUMPLE/ REQUERIDO

Teniendo en cuenta lo anterior, este comité procede a realizar la verificación correspondiente de la segunda oferta, de la siguiente manera:

1. TECNOLOGIAS HOSPITALARIAS E INDUSTRIALES S.A.S. NIT 901.773.155-8

NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios a entregar cumplen con las normas técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem ofertado**; para lo cual diligenciará el Anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO dispuesto en el pliego de condiciones, indicando la descripción CUMPLE o NO CUMPLE.** **NOTA:** ESTE FORMATO DEBE SER PRESENTADO DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO.	NO CUMPLE / REQUERIDO

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
2	**HERRAMIENTAS** El oferente deberá presentar junto con su oferta certificación suscrita por el representante legal en la que manifiesta que contará como mínimo con las siguientes herramientas para la realización de los diferentes mantenimientos **CANTIDAD** | **CLASE**	NO CUMPLE / REQUERIDO	NO SE ALLEGA DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th>MINIMA</th><th></th></tr>
<tr><td>1</td><td>COMPRESOR</td></tr>
<tr><td>1</td><td>PRENSA HIDRAULICA</td></tr>
<tr><td>1</td><td>EQUIPO DE SOLDADURA AUTOGENA</td></tr>
<tr><td>1</td><td>EQUIPO DE SOLDADURA ELECTRICA</td></tr>
<tr><td>1</td><td>MONTA LLANTAS NEUMATICO</td></tr>
<tr><td>1</td><td>SCANNER DE PRUEBA</td></tr>
<tr><td>1</td><td>EQUIPO DE SINCRONIZACIÓN</td></tr>
<tr><td>1</td><td>PISTOLA NEUMATICA</td></tr>
<tr><td>1</td><td>GRUA PARA DESMONTE DE MOTOR</td></tr>
<tr><td>1</td><td>TORQUE LIBRAS PIE</td></tr>
<tr><td>1</td><td>COMPRESOMETRO (MIDE LA PRESION DE LOS VEHICULOS)</td></tr>
<tr><td>1</td><td>PISTOLA DE ENGRASE</td></tr>
<tr><td>1</td><td>BANCO DE HERRAMIENTAS (JUEGO DE LLAVES MILIMETRICAS, JUEGO DE LLAVES FIJAS, JUEGO DE COPAS, JUEGOS DE LLAVES DE PRESICION, JUEGO DE DESTORNILLADORES, GATOS MANUALES.)</td></tr>
<tr><td>1</td><td>REVISOR COMPUTARIZADO SISTEMA DE INYECCION</td></tr>
<tr><td>1</td><td>DISPENSADOR DE ACEITE</td></tr>
<tr><td>1</td><td>MULTIMETRO</td></tr>
<tr><td>1</td><td>PISTOLAS NEUMATICAS DE 3” 2” Y 1”</td></tr>
<tr><td>2</td><td>PRENSAS DE BANCO</td></tr>
<tr><td>2</td><td>SOLDADOR (1 ELECTRICO Y 1 MIC)</td></tr>
<tr><td>1</td><td>EQUIPO DE CARGA DE BATERIAS</td></tr>
<tr><td>1</td><td>ENGRASADORA NEUMATICA</td></tr>
<tr><td>1</td><td>EXTRACTORES DE POLEAS Y RODAMIENTOS</td></tr>
<tr><td>1</td><td>TALADRO DE BANCO</td></tr>
<tr><td>1</td><td>KIT DE SEGURIDAD INDUSTRIAL (EXTINTORES, CARETA, GUANTES, ZAPATOS DE SEGURIDAD, EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS ETC)</td></tr>
<tr><td>6</td><td>EXTINTORES SEGÚN NORMAS DE SEGURIDAD</td></tr>
<tr><td>1</td><td>EQUIPO DE PRESURIZACION</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>3</td>
<td>El oferente junto con su oferta deberá presentar certificación en la cual se comprometa que una vez requiera llevarse un repuesto y/o máquina para su mantenimiento el cual no pueda realizar en los lugares de ejecución, este costo de transporte será asumido a su costa.</td>
<td>CUMPLE</td>
<td></td>
</tr>
</table>

BASPC15

4	El oferente junto con su oferta presentara certificación en la cual garantice que los repuestos que sean cambiados deben ser ingresados al almacén de la Unidad centralizadora.	**CUMPLE**	
5	El oferente junto con su oferta deberá presentar certificación en la cual garantice que todo el personal que realizará los mantenimientos deberá portar overol de trabajo con las condiciones de seguridad industrial necesarias, brazalete de identificación de la empresa, gafas de seguridad, trajes de neopreno.	**CUMPLE**	
6	El oferente junto con su oferta deberá presentar certificación en la cual garantice que contará con planta eléctrica básica que garantice el fluido eléctrico en la zona de trabajo teniendo en cuenta que esta zona presenta muchas condiciones de caída del sistema eléctrico.	**CUMPLE**	
7	El oferente junto con su oferta deberá presentar certificación en la cual garantice que en caso que se requiera la importación de cualquier repuesto el oferente está en la obligación de suministrarlo sin ningún costo adicional.	**CUMPLE**	
8	El oferente junto con su oferta deberá presentar certificación en la cual garantice que los repuestos que se vayan a implementar para el mantenimiento sean acordes con los equipos, que sean de calidad, nuevos y que cumplan con las especificaciones que cada equipo a mantener requiera y no remanufacturados ni homologados	**CUMPLE**	
9	El oferente junto con su oferta deberá presentar certificación en la cual garantice que al término de la prestación de cada servicio el contratista debe presentar los certificados de mantenimiento, expedidos por el prestador del servicio, en los cuales se debe incluir garantía del servicio, relacionando detalladamente los repuestos suministrados e instalados al igual que los servicios.	**CUMPLE**	
10	El oferente junto con su oferta deberá presentar certificación en la cual garantice que cumplirá con los mantenimientos en cada una de las unidades en las que se encuentran los equipos relacionados en el presente proceso sin costo adicional	**CUMPLE**	
11	El oferente junto con su oferta deberá presentar certificación en la cual garantice que cuenta con los medios para desplazar el personal de técnicos requeridos a cada una de las unidades cuando se requiera en un tiempo no mayor a 24 horas después del requerimiento del supervisor del contrato, sin costo adicional.	**CUMPLE**	
12	El oferente debe certificar que el suministro de los repuestos solicitados y el mantenimiento a cada uno de	**CUMPLE**	

BASPC15

	los equipos debe ser realizado máximo dos (02) días hábiles siguientes al requerimiento del supervisor del contrato.		
13	El oferente debe certificar que los repuestos que se cambien deben ser entregados a cada jefe de equipo fijo de ingenieros de la unidad, dejando constancia de ello en el certificado expedido del mantenimiento realizado con el respectivo estudio fotográfico.	**CUMPLE**	
14	El oferente debe certificar que en caso de que se requiera el traslado de alguno de los equipos relacionados en el presente proceso a un laboratorio especializado, los costos serán asumidos por el contratista sin afectar el valor del costo del mantenimiento.	**CUMPLE**	
15	**COSTOS DE TRANSPORTE**: Los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los materiales objeto del contrato, serán asumidos por el contratista y no tendrán costo adicional al valor establecido en el contrato.	**CUMPLE**	
16	**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** El representante legal de la empresa a contratar certifica que actualmente cuenta con la Implementación definitiva del Sistema de Gestión de SST, como lo establece el Decreto 1072 del 2015 Capitulo 6 Art. 2.2.4.6.27, Art. 2.2.4.6.28 y la Resolución 0312 de febrero de 2019. Para el cumplimiento de este requisito deberá aportar la certificación expedida por la ARL	**CUMPLE**	

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

CARGO	CANT	ACREDITACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
NOMBRE: GABRIEL ROSERO RIASCO C.C 1.004.163.042 de Pasto				
MECANICO GENERAL	1	**ACREDITACIÓN:** TÍTULO DE TÉCNICO O TECNÓLOGO EN MOTORES GASOLINA Y GAS Y/O MECATRÓNICA Y/O TÉCNICO AUTOMOTRIZ Y/O TÉCNICO REPARADOR DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	**CUMPLE**	
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INDUSTRIALES 6 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA	**NO CUMPLE / REQUERIDO**	**NO SE ALLEGA DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA**
			CUMPLE	**TECNICO EN MANTENIMIENTO DE**

CARGO	CANT	ACREDITACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
		TITULO TECNICO Y/O TECNOLOGO EXPEDIDO POR INSTITUCION AUTORIZADA POR MINISTERIO DE EDUCACION		**MOTORES DE GASOLINA Y GAS**
		COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	**CUMPLE**	
		ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES.	**NO CUMPLE / REQUERIDO**	**NO SE ALLEGA DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA**
		CERTIFICACIONES LABORALES, DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL CONTRATANTE, QUE CONTENGAN, COMO MÍNIMO: NOMBRE DEL CONTRATANTE, OBJETO DEL CONTRATO, CARGO DESEMPEÑADO, FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN (DIA, MES Y AÑO) Y/O ACTA DE LIQUIDACIÓN. NO SE ACEPTARÁN AUTO CERTIFICACIONES	**NO CUMPLE / REQUERIDO**	**NO SE ALLEGA DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA**
		TIEMPO DE DEDICACION: DEL 100% Y DEBERÁ ESTAR PRESENTE CUANDO LA ENTIDAD LO REQUIERA.	**NO CUMPLE / REQUERIDO**	**NO SE ALLEGA DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA**
NOMBRE: ARCENIO CALDERON LEDESMA			**C.C. 1.090.408.328 de Cúcuta**	
ELECTRICISTA	1	**ACREDITACIÓN:** TÍTULO DE TÉCNICO O TECNÓLOGO, EN MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO DE AUTOMOTORES Y/O ELECTRICIDAD AUTOMOTRIZ	**CUMPLE**	**ACREDITA UN PERFIL SUPERIOR AL SOLICITADO**
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INDUSTRIALES 6 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA	**CUMPLE**	
		TITULO TECNICO Y/O TECNOLOGO EXPEDIDO POR INSTITUCION AUTORIZADA POR MINISTERIO DE EDUCACION	**CUMPLE**	**INGENIERO ELECTROMECANICO**
		COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	**CUMPLE**	
		ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES.	**NO CUMPLE / REQUERIDO**	**LOS CERTIFICADOS SE ENCUENTRAN VENCIDOS**

CARGO	CANT	ACREDITACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
		CERTIFICACIONES LABORALES, DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL CONTRATANTE, QUE CONTENGAN, COMO MÍNIMO: NOMBRE DEL CONTRATANTE, OBJETO DEL CONTRATO, CARGO DESEMPEÑADO, FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN (DIA, MES Y AÑO) Y/O ACTA DE LIQUIDACIÓN. NO SE ACEPTARÁN AUTO CERTIFICACIONES	**CUMPLE**	
		TIEMPO DE DEDICACION: DEL 100% Y DEBERÁ ESTAR PRESENTE CUANDO LA ENTIDAD LO REQUIERA.	**NO CUMPLE / REQUERIDO**	**NO SE ALLEGA DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA**
NOMBRE: EDWING IVAN LOZA CADENA			**C.C. 87.061.409 de Pasto**	
TECNICO DIESEL	1	**ACREDITACIÓN:** TÍTULO DE TÉCNICO O TECNÓLOGO, EN MANTENIMIENTO DE MOTORES DIÉSEL	**CUMPLE**	
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INDUSTRIALES 6 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA	**NO CUMPLE / REQUERIDO**	**NO CUENTA CON EL TIEMPO SOLICITADO**
		TITULO TECNICO Y/O TECNOLOGO EXPEDIDO POR INSTITUCION AUTORIZADA POR MINISTERIO DE EDUCACION	**CUMPLE**	**TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN OPERACIONES DE MAQUINARIA PESADA MECANICA DIESEL / SEGURIDAD INDUSTRIAL / OPERACIÓN DE MAQUINARIAS**
		COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	**CUMPLE**	
		ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES.	**NO CUMPLE / REQUERIDO**	**NO SE ALLEGA DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA**
		CERTIFICACIONES LABORALES, DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL CONTRATANTE, QUE CONTENGAN, COMO MÍNIMO: NOMBRE DEL CONTRATANTE, OBJETO DEL CONTRATO, CARGO DESEMPEÑADO, FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN (DIA, MES Y	**CUMPLE**	

CARGO	CANT	ACREDITACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
		AÑO) Y/O ACTA DE LIQUIDACIÓN. NO SE ACEPTARÁN AUTO CERTIFICACIONES		
		TIEMPO DE DEDICACION: DEL 100% Y DEBERÁ ESTAR PRESENTE CUANDO LA ENTIDAD LO REQUIERA.	**NO CUMPLE / REQUERIDO**	**NO SE ALLEGA DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA**
NOMBRE: ANDRES FELIPE MONCALEANO JOVEN			**C.C 1.075.237.904 de Neiva**	
TECNICO EN MANTENIMIENTO EQUIPO DE REFRIGERACIÓN	1	**ACREDITACIÓN:** TÉCNICO CON FORMACIÓN BÁSICA EN MANTENIMIENTO EQUIPO DE REFRIGERACIÓN	**CUMPLE**	
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA: MÍNIMA DE 1 AÑO DE EXPERIENCIA CERTIFICADA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS.	**CUMPLE**	
		TITULO TECNICO Y/O TECNOLOGO EXPEDIDO POR INSTITUCION AUTORIZADA POR MINISTERIO DE EDUCACION	**CUMPLE**	**TECNICO EN MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE REFRIGERACION, VENTILACION Y CLIMATIZACION**
		COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	**CUMPLE**	
		ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES.	**CUMPLE**	
		CERTIFICACIONES LABORALES, DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL CONTRATANTE, QUE CONTENGAN, COMO MÍNIMO: NOMBRE DEL CONTRATANTE, OBJETO DEL CONTRATO, CARGO DESEMPEÑADO, FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN (DIA, MES Y AÑO) Y/O ACTA DE LIQUIDACIÓN. NO SE ACEPTARÁN AUTO CERTIFICACIONES	**NO CUMPLE / REQUERIDO**	**NO SE ALLEGA DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA**
		TIEMPO DE DEDICACION: DEL 100% Y DEBERÁ ESTAR PRESENTE CUANDO LA ENTIDAD LO REQUIERA.	**NO CUMPLE / REQUERIDO**	**NO SE ALLEGA DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA**
NOMBRE: ELBER ANDRES PLAZA FERNANDEZ			**C.C 1.100.951.430 de San Gil**	

CARGO	CANT	ACREDITACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
TÉCNICO EN MOTORES FUERA DE BORDA	1	**ACREDITACIÓN:** TÉCNICO CON FORMACIÓN BÁSICA EN MANTENIMIENTO DE MOTORES FUERA DE BORDA	**CUMPLE**	**ACREDITA UN PERFIL SUPERIOR AL SOLICITADO**
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA: MÍNIMA DE 3 AÑOS DE EXPERIENCIA CERTIFICADA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS	**CUMPLE**	
		TÉCNICO CON FORMACIÓN BÁSICA EN MANTENIMIENTO DE MOTORES FUERA DE BORDA	**CUMPLE**	**INGENIERO DE MANTENIMIENTO**
		COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	**CUMPLE**	
		ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES.	**CUMPLE**	
		CERTIFICACIONES LABORALES, DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL CONTRATANTE, QUE CONTENGAN, COMO MÍNIMO: NOMBRE DEL CONTRATANTE, OBJETO DEL CONTRATO, CARGO DESEMPEÑADO, FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN (DIA, MES Y AÑO) Y/O ACTA DE LIQUIDACIÓN. NO SE ACEPTARÁN AUTO CERTIFICACIONES	**CUMPLE**	
		TIEMPO DE DEDICACION: DEL 100% Y DEBERÁ ESTAR PRESENTE CUANDO LA ENTIDAD LO REQUIERA.	**NO CUMPLE / REQUERIDO**	**NO SE ALLEGA DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA**

GARANTÍA TÉCNICA

SUMINISTRO DE REPUESTO		
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Para el presente proceso de selección el proponente deberá presentar junto con la propuesta la garantía técnica en documento independiente debidamente suscrito por el proponente. La garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos: 1. Que ampare la calidad de los repuestos	**CUMPLE**	

originales a entregar, deben ser de casa matriz los cuales en todo caso deberán ser nuevos y de primera calidad no remanufacturados 2. Que ampare cada uno de los requerimientos técnicos de las especificaciones establecidas en los repuestos 3. El proponente debe otorgar garantía de los repuestos no inferior a (6) meses una vez sea instalado el mismo en el vehículo y/o equipo, y este haya funcionado a la perfección, de lo cual deberá quedar documento que acredite dicha verificación, firmado por el supervisor del contrato. 4. Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista adjudicatario, quien se compromete para con el MDN- EJERCITO NACIONAL BASPC 15 a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional.		
MANTENIMIENTO		
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
La garantía técnica mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos, que el proponente junto con la oferta deberá presentar, así: 1. Que ampare la calidad de los mantenimientos por un término no inferior a 6 meses, contabilizados desde el momento de la entrega y recibo final de cada mantenimiento. 2. Que ampare la calidad del servicio prestado por el término de ejecución del contrato. 3. Que ampare cada uno de los requerimientos técnicos de las especificaciones técnicas 4. Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista adjudicatario, quien se compromete para con el MDN- EJERCITO NACIONAL BASPC	**CUMPLE**	

BASPC15

15 a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional.		

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.

SUMINISTRO DE REPUESTO		
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
En caso de que se presente alguno de los numerales a que hace referencia la GARANTIA TECNICA, el contratista deberá brindar la solución (reemplazar el repuesto defectuoso) en un periodo que en ningún caso podrá superar los ocho (08) días hábiles, contados a partir del requerimiento previo informe del supervisor. Estará a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.	**CUMPLE / REQUERIDO**	**NO SE ALLEGA EN DOCUMENTO INDEPENDIENTE COMO SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO**
MANTENIMIENTO		
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
En caso de que se presente alguno de los numerales a que hace referencia la GARANTIA TECNICA, el contratista deberá brindar la solución, en un periodo no mayor a ocho (08) días. Estará a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.	**NO CUMPLE / REQUERIDO**	**NO SE ALLEGA EN DOCUMENTO INDEPENDIENTE COMO SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE.

EXPERIENCIA HABILITANTE	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. El oferente deberá presentar Máximo dos (02) certificaciones de contratos ejecutados, donde se acredite el cumplimiento del objeto contractual, que deberá ser igual o similar al objeto del presente proceso, el cual es el: "SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DEL EQUIPO FIJO DE INGENIEROS", CUYAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEAN IGUALES O SIMILARES A LAS RELACIONADAS EN EL ANEXO TECNICO del presente proceso, cuya sumatoria sea igual o superior al valor estimado a contratar del presente proceso de selección.	**CUMPLE**	**ALLEGA CDERTIFICADOS CUYAS CARACTERISTICAS SON SIMILARES A LAS SOLICITADAS**

2. La certificación de la experiencia aportada, deben ser suscritas por el funcionario competente en caso de personas de derecho Público y/o del representante legal en caso de personas de derecho privado y contener como mínimo la siguiente información: Las certificaciones o acreditaciones de los contratos que presente el proponente deberán, para cada contrato, contener e indicar como mínimo la siguiente información: **1).** Nombre o razón social del contratante. **2).** Objeto del contrato. **3).** Fecha de iniciación (día, mes y año). **4).** Fecha de terminación (día, mes y año). Valor del contrato. **5).** Valor ejecutado. Se aceptará como equivalente a la acreditación de experiencia de este numeral, acta de liquidación, siempre y cuando tales documentos contengan e indiquen los requisitos mencionados anteriormente. Los cuales deberán ser indicados por el proponente en el documento aportado. **NOTA 1:** Todos los soportes y documentos de la propuesta deben ser legibles y verificables. **NOTA 2:** No se aceptará ningún otro documento para acreditar la experiencia. NO SE ACEPTAN AUTO CERTIFICACIONES, ACTAS PARCIALES, FACTURAS RADICADAS O CUENTAS DE COBRO. EL BASPC15, se reserva el derecho de verificar y solicitar durante la evaluación y hasta la adjudicación, la información y soportes que considere necesarios para verificar la información presentada.		

CLAUSULA DE CATALOGACION

EXPERIENCIA HABILITANTE	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El oferente certificará que de resultar adjudicatario del presente proceso se compromete a proporcionar dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, deberá entregar en medio físico y magnético al BASPC15 y al supervisor del contrato., una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos incluidos en el objeto del contrato, con el fin de actualizar la catalogación OTAN con sus códigos NOC (Nacional Stock Number), así:	**CUMPLE**	

1.1 Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante // Se debe asignar el nombre o denominación otorgado por el fabricante del o los artículos a suministrar. 1.2 Numero de parte, referencia, modelo asignado por el fabricante // Número de identificación asignado por el fabricante. 1.3 Ficha técnica del bien // Documento en forma de sumario que contiene la descripción de las características de un objeto, material, proceso o programa de manera detallada. En este se describe técnicamente el artículo. 1.4 Catálogo de partes // Documento que contiene la relación ordenada de los elementos pertenecientes a un mismo objeto a adquirir cuando este está compuesto por varias partes las cuales se deben relacionar para facilitar su localización. 1.5 Numero OTAN (National, stock, number) en caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados, el estructurador debe consultar el catálogo de referencia de la OTAN para identificar si el artículo ya se encuentra catalogado. 1.6 La unidad ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos de ingeniería, dibujos técnicos o manual del fabricante de los bienes a adquirir de acuerdo a su necesidad. 1.7 Caducidad del bien a suministrar // hace referencia a la fecha de fabricación y fecha de vencimiento del artículo en el caso que aplique. 1.8 Equipo al que pertenece el bien a suministrar // en caso de que el artículo o bien a suministrar haga parte de un equipo o un sistema mayor, se debe entregar la identificación de ese equipo o sistema. 1.9 Disposición final al término del ciclo vida del bien a suministrar // relacionar las instrucciones claras para disposición final y definitiva del artículo, tratamiento que se le debe aplicar como residuo. 1.10 Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar // la descripción del acondicionamiento del artículo para proteger las características y la calidad de los productos que contiene, durante su manipulación y transporte. **EL ANTERIOR REQUISITO DEBERÁ SER ENTREGADO EN DOCUMENTO INDEPENDIENTE JUNTO CON LA OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL**		

RESUMEN Y CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL OFERENTE Y/O PROPONENTE.

BASPC15

OBJETO DE VERIFICACION Y EVALUACION	CUMPLE / NO CUMPLE
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	NO CUMPLE / REQUERIDO
ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	NO CUMPLE / REQUERIDO
PERSONAL MINIMO REQUERIDO	NO CUMPLE / REQUERIDO
GARANTIA TECNICA	CUMPLE
TERMINO GARANTIA TECNICA	NO CUMPLE / REQUERIDO
EXPERIENCIA	CUMPLE
CLAUSULA DE CATALOGACION	CUMPLE

CONCLUSIÓN.

El comité evaluador jurídico recomienda **NO HABILITAR TECNICAMENTE** al oferente al oferente **TECNOLOGIAS HOSPITALARIAS E INDUSTRIALES S.A.S. NIT 901.773.155-8,** representado legalmente por la señora **YULI VIVIANA PRADO BARRERA** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.082.747.038** expedida en **CONSACA**, quedando **REQUERIDO,** ya que no cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública del proceso de mínima cuantía No. 032-MC-BASPC15-2024.

Por lo anterior, es necesario que el oferente en mención realice la aclaración o subsanación correspondiente dentro del término de ley establecido en el cronograma del proceso.

Con respeto,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADA
CT. RAFAEL EDUARDO DIAZ GARCIA
Oficial de Planeamiento Logístico S4 BIJUL
Comité Técnico Evaluador

BASPC15